

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Mesa de Contratación Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia concurso para la ejecución, en Hospital Naval, del contrato de mantenimiento para el año 1990, del expediente T-0111-P-90.*

La Mesa de Contratación Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico convoca concurso, procedimiento abierto, para la ejecución, en Hospital Naval, del contrato de mantenimiento para el año 1990, del expediente T-0111-P-90.

a) *Objeto:* Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para el año 1990 (climatización, calefacción, agua caliente sanitaria, vapor, lavandería y cocinas).

b) *Tipo:* 12.800.000 pesetas.

c) *Exhibición de documentos:* El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público en el Negociado de Control Económico de la Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Ferrol.

d) *Garantía provisional:* Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de la obra, cuya cuantía asciende a 256.000 pesetas.

e) *Clasificación:* Grupo C, subgrupos 1, 5, 7 y 8, siendo el contrato de categoría «A».

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas. Cláusula número 8.

g) *Presentación de proposiciones:* Las ofertas y documentación exigida se presentarán en el Negociado de Control Económico de la Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Ferrol, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 de marzo de 1990, a las diez treinta horas, en la sala de subastas del Arsenal de Ferrol.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los dos sobres serán los que se detallan en la cláusula número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 12 de febrero de 1990.—El Capitán de Navío, Ingeniero, Presidente de la Mesa de Contratación, Enrique Casanova Rivas.—1.357-C.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la realización de un estudio sobre «Comercialización de la carne»*

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la realización del estudio sobre «Comercialización de la carne».

2.ª El precio de licitación del presente concurso se fija en 23.000.000 de pesetas.

3.ª El plazo de ejecución del contrato será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladoras del presente concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 12, de Madrid, todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 460.000 pesetas, constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.

6.ª Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición económica.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta 14), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de Economía y de Comercio. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1990.—El Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.—1.114-A.

*Resolución de la Gerencia Territorial de Badajoz por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, indicandos en los expedientes 03 al 0890UR062.*

1. *Objeto de la contratación:* Ejecución de los trabajos necesarios para la modificación de valores (segunda revisión) con actualización de cartografía y ficheros catastrales.

2. *Areas que comprenden:*

Expediente 0390UR062: Municipios de Guareña y Medellín.

Expediente 0490UR062: Municipios de Santos de Maimona y Aceuchal.

Expediente 0590UR062: Municipios de Arroyo S. Serván, Calamonte y Hornachos.

Expediente 0690UR062: Municipio de Montijo.  
Expediente 0790UR062: Municipios de La Coronada, Puebla de la Calzada y Talavera la Real.  
Expediente 0890UR062: Municipio de Don Benito (segunda fase).

3. *Presupuesto máximo (incluido IVA):*

Expediente 0390UR062: 5.137.500 pesetas.  
Expediente 0490UR062: 7.015.000 pesetas.  
Expediente 0590UR062: 6.743.000 pesetas.  
Expediente 0690UR062: 7.828.500 pesetas.  
Expediente 0790UR062: 7.013.500 pesetas.  
Expediente 0890UR062: 9.995.000 pesetas.

4. *Precios por unidad:* Los que figuran en los respectivos expedientes, según trabajos a realizar.

5. *Plazos de ejecución:* Las entregas parciales que figuran en los pliegos particulares y máximo seis meses total.

6. *Consulta de los expedientes:* En el Area de Catastro e Inspección de Urbana de la Gerencia Territorial, paseo de San Francisco, 18, cuarta planta, de nueve a catorce horas.

7. *Presentación de ofertas:* En el Registro General de la Gerencia Territorial, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres, conteniendo:

Sobre número 1: Documentación.  
Sobre número 2: Propuesta económica.  
Sobre número 3: Experiencia y referencia de trabajos similares.

8. *Clasificación de las Empresas:* No se exige.

9. *Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto máximo, y definitiva, el 4 por 100.

10. *Apertura de pliegos:* Se realizará por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Badajoz, a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será satisfecho por las Empresas adjudicatarias de los concursos, en proporción a la correspondiente adjudicación.

Badajoz, 9 de febrero de 1990.—El Gerente territorial, Ramón Piqueras Granell.—641-5.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Orense por la que se anuncia «Subasta de maquinaria, vehículos y restos».*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará «Subasta de maquinaria, vehículos y restos», el día 14 de marzo de 1990, en la calle Sáenz Diez, número 43, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria del MOPU, sito en la carretera de Vigo (El Porto-Quintela), Orense, siendo el horario de nueve a trece horas, durante los días hábiles compren-

didados entre el día 14 de febrero y el 13 de marzo de 1990.

La presentación de proposiciones se hará en la Pagaduría de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Unidad de Orense, hasta las once horas del día 13 de marzo de 1990.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Unidad de Orense, y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Orense, 1 de febrero de 1990.—El Presidente de la Junta Provincial, Angel Lillo Martínez.—1.034-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de diversas prestaciones de servicios, por el procedimiento de urgencia.*

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que esta Universidad adjudicará, mediante concurso, los servicios que a continuación se relacionan, a prestar en diversos Centros y dependencias de la misma:

1. A.31/90.—Servicio de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

*Cantidad presupuestada:* 116.700.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2.334.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 5, categoría D.

2. A.33/90.—Servicio de conservación y mantenimiento de la depuradora de aguas residuales del Campus de Canto Blanco de esta Universidad.

*Cantidad presupuestada:* 6.500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 130.000 pesetas.

*Plazo contractual:* Diez meses, desde 1 de marzo a 31 de diciembre de 1990.

*Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Gerencia de esta Universidad, sita en la entreplanta primera del edificio del Rectorado, carretera de Colmenar, kilómetro 16.

*Presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida:* Los sobres conteniendo la proposición económica y documentación exigida en los términos que se especifican en el pliego de condiciones se entregarán en el Registro General de esta Universidad, edificio del Rectorado, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

*Plazo de presentación:* El plazo de presentación de ofertas y demás documentación exigida finalizará el día 26 de febrero de 1990, a las catorce horas.

*Apertura de proposiciones económicas:* La apertura pública de las proposiciones económicas de las Empresas admitidas se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 27 de febrero de 1990, en la sala de juntas del Rectorado de esta Universidad.

*Modelo de proposiciones económicas:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para esta contratación.

*Importe del anuncio:* Este anuncio irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias en proporción a la cuantía de las adjudicaciones.

Madrid, 12 de febrero de 1990.—El Rector, por delegación, el Gerente, Luciano Galán Casado.—1.255-D.

*Resolución de la Universidad de Murcia por la que se convoca concurso para la contratación de un servicio de seguridad privado en el Campus Universitario de Espinardo (Murcia).*

1. El objeto del contrato cuya celebración interesa es la prestación de servicios de seguridad en el Campus Universitario de Espinardo, en Murcia.

2. El plazo de presentación de estos servicios es hasta el 31 de diciembre de 1990, quedando subordinada la adjudicación definitiva del contrato, y por lo tanto, el inicio de su vigencia al momento en que se aprueben los presupuestos de la Universidad de Murcia para 1990.

3. El presupuesto máximo contratado para la celebración de este contrato es de 1.250.000 pesetas.

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada, el gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito suficiente para el ejercicio de 1990.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, el modelo de proposición económica y demás informaciones podrán ser examinadas y obtenidas, respectivamente, en el Servicio de Contratación y Patrimonio de esta Universidad, sito en la segunda planta del edificio del Rectorado, denominado «Convalecencia», en avenida Teniente Floresta, 1, 30001 Murcia, en horas de nueve a catorce.

5. La clasificación requerida para tomar parte en la licitación de este contrato es la correspondiente al grupo C, subgrupo 2, categoría A de Empresas Consultoras.

6. El plazo para la presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en el Registro del edificio del Rectorado, antecitado.

7. La apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos del Rectorado (edificio «Convalecencia»), a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, entendiéndose prorrogado al lunes siguiente si el mencionado día fuera sábado.

Murcia, 20 de enero de 1990.—El Gerente, José Plana Plana.—1.074-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Decreto Foral del Consejo de Diputados número 71, de 23 de enero de 1990, por el que se anuncia el concurso para la adjudicación de una máquina offset de dos cuerpos, con destino a la imprenta de la Diputación.*

*Objeto del concurso:* El que queda reseñado.

*Tipo de licitación:* Se cifra en un máximo de 39.800.000 pesetas, IVA incluido.

*Garantía provisional:* 1.194.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del importe de adjudicación.

*Información sobre el concurso:* Negociado de Servicios Generales de la excelentísima Diputación Foral de Alava, plaza de la Provincia, sin número, 01001 Vitoria-Gasteiz.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado del Registro General de la Diputación Foral de Alava, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 24 de enero de 1990.—El Diputado Foral titular del Departamento de Presidencia, Francisco Javier Rojo García.—724-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de urbanización de la prolongación camino de la «Esgaravita», entre calle Coruña y calle Diego de Urbina, y remodelación espacios en avenida Complutense, kilómetro 31,200 de esta ciudad.*

*Objeto:* Concurso para la contratación de las obras de construcción de urbanización de la prolongación Camino Viejo de la «Esgaravita», entre calle Coruña y calle Diego de Urbina, y remodelación de espacios en avenida Complutense, kilómetro 31,200 de esta ciudad.

*Tipo:* 58.961.030 pesetas.

*Plazo:* De comienzo: Quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; de ejecución: Doce meses.

*Garantía:* Provisional: 374.805 pesetas. Definitiva: De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

*Apertura:* A las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial, salvo que sea sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará a la misma hora del primer día no festivo.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazarán a la licitación cuando así resulte necesario.

### Modelo de proposición

Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., según acreditada con poder bastantado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso las obras de urbanización de la continuación del camino de la «Esgaravita», desde calle La Coruña hasta calle Diego de Urbina y remodelación de espacios en la avenida Complutense, kilómetro 31,200, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ..... (en letra y número).

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastantado en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada del proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23, 3).

(Fecha y firma del proponente).

Alcalá de Henares, 18 de enero de 1990.—El Secretario general.—1.109-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y posterior explotación de instalaciones en parcelas municipales del sistema general PO del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la construcción

y posterior explotación de instalaciones en parcelas municipales del sistema general PO del Plan General de Ordenación Urbana.

**Canon:** Equivalente al coste del mantenimiento de la zona dotacional del sistema general objeto del presente pliego.

**Plazo de la concesión:** Setenta y cinco años a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, 1.351.100 pesetas; definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General de entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1, Alcobendas), durante el horario de apertura de aquél.

**Plazo:** Tres meses, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presenta reclamación al pliego.

**Documentación:** Se presentarán tres sobres. Oferta económica (E), Documentación técnica (T) y Documentación administrativa (A).

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado). Este acto será público.

**Expediente y pliego de condiciones:** Podrán ser examinados entre las nueve treinta y las catorce horas, en días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en el Departamento de urbanismo, plaza del Pueblo, 1, cuarta planta.

#### Modelo de proposiciones

D. ...., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de ....., hace constar que:

Enterado del pliego de condiciones particulares, técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado por ese Ayuntamiento y que ha de regir en el concurso para la construcción de instalaciones y su explotación en parcelas municipales en el sistema general PO del Plan General de Ordenación Urbana, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones siguientes:

1. Por la instalación y explotación en parcelas municipales del sistema general PO del Plan General de Ordenación Urbana, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece:

2. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica se ofrece lo siguiente:

3. Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes:

4. Se ofrece vincular esta oferta, en el caso de resultar adjudicataria, a la oferta del concurso para la enajenación, mediante permuta por edificación a construir de parcelas municipales ubicadas en el polígono 18, aceptando expresamente los términos y condiciones establecidos en el apartado V. c), del pliego, en la forma siguiente:

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

(Las variantes ofrecidas deben describirse y justificarse adecuadamente en el sobre E.)

Alcobendas, 10 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.079-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la enajenación a través de permuta por edificios de las parcelas municipales de uso lucrativo, a excepción de la parcela T-10, contenidas en el ámbito territorial definido en el programa de actuación urbanística y Plan Parcial del polígono 18.**

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la enajenación a través de permuta por edificios de las parcelas municipales de uso lucrativo, a excepción de la parcela T-10, contenidas en el ámbito territorial definido en el programa de actuación urbanística y Plan Parcial del polígono 18 de Alcobendas.

El adjudicatario deberá promover la construcción del edificio a desarrollar sobre la base de las prescripciones de la oferta que haya presentado y según el programa definido en el pliego de condiciones.

#### Edificabilidad mínima:

11.936,19 m<sup>2</sup> s/r.

4.774,48 m<sup>2</sup> b/r.

Altura: Dos, tres o cuatro plantas.

#### Plazos:

a) Proyecto básico: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

b) Proyecto ejecución: Dos meses, a partir de la notificación de la autorización del proyecto básico.

c) Inicio obras: Nueve meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) Terminación obras: Quince meses desde el acta de replanteo.

**Garantías:** Provisional, 20.768.973 pesetas; definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

**Proyecto:** Los proyectos arquitectónicos serán redactados por el adjudicatario.

#### Presentación de pliegos:

Lugar: En el Registro General de entrada del Ayuntamiento, plaza del Pueblo, 1, durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Tres meses, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» si no se presenta reclamación al pliego.

Documentación: Se presentarán tres sobres:

Documentación técnica (T).

Oferta económica (E).

Documentación administrativa (A).

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial (salón de sesiones) a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado). Este acto será público.

**Examen del expediente y pliego de condiciones:** Entre las nueve treinta y las catorce horas, en días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en el Departamento de Urbanismo, plaza del Pueblo, 1, cuarta planta.

#### Modelo de proposiciones

D. ...., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de ....., hace constar que:

Enterado del pliego de condiciones particulares, técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado por ese Ayuntamiento y que ha de regir en el concurso para la enajenación, mediante permuta, de parcelas municipales en el polígono 18 de Alcobendas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la permuta de las parcelas lucrativas T-2 y T-5 del Plan Parcial del PAU del polígono 18, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece: ..... metros cuadrados edificables a construir en ..... por un importe total de .....

2. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica se ofrece lo siguiente:

3. Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes:

4. Se ofrece vincular esta oferta, en el caso de resultar adjudicataria, a la oferta del concurso para la construcción y explotación de instalaciones del sistema general «PO» -Parque de Andalucía-, aceptando expresamente los términos y condiciones establecidos en el apartado 7, c), del pliego, en la forma siguiente:

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcobendas, 10 de enero de 1990.-El Alcalde.-1.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación de las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico, ubicado en Valdepasillas.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, en sesión plenaria de 4 de diciembre de 1989, adoptó acuerdo de convocar concurso para la concesión administrativa de la explotación de las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico, ubicado en Valdepasillas.

**Objeto:** Concurso para adjudicación en régimen de concesión de la explotación de las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico, ubicado en Valdepasillas.

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos que conenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación).

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General (Sección de Patrimonio) en el plazo de un mes desde la fecha de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, para la concesión administrativa de la explotación de las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico, ubicado en Valdepasillas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.-Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Cuarto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Quinto.-Ofrece como canon la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badajoz, 7 de febrero de 1990.-El Alcalde, J. Carlos Molina.-640-5.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de recogida y retirada hasta el depósito municipal de vehículos.*

**Objeto:** La contratación, por el procedimiento de concurso, de la concesión del servicio público de recogida y retirada hasta el depósito municipal o el que el Ayuntamiento determinase de los vehículos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias, y cuyo traslado sea ordenado por la Policía Municipal, dentro del perímetro urbano de la ciudad y sus accesos.

- Vehículos estacionados indebidamente.
- Vehículos abandonados.
- Vehículos que deban ser retirados por la celebración de acontecimientos extraordinarios tales como procesiones, actos deportivos, fiestas, etc., por obras y reparaciones en las vías urbanas o que afecten a las mismas, o por orden judicial.
- Vehículos que deban ser trasladados a cualquiera de los depósitos o almacenamientos establecidos por el Ayuntamiento, o bien de éstos entre sí.

**Duración de la concesión:** De cinco años, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cinco años más.

**Licitación:** Versará el concurso sobre los siguientes conceptos:

- La adecuación de lo ofertado a las características técnicas y condiciones generales estipuladas en el pliego de condiciones aprobado en sesión de 26 de diciembre de 1989 por el Ayuntamiento Pleno.
- La oferta económica más ventajosa, que figurará como mejora en el canon o precios ofertados.
- Los medios aportados o cualquier otra circunstancia, señalada por el licitador, que suponga una ventaja o mejora en la prestación del servicio.

**Fianza provisional y definitiva:** 50.000 pesetas y 200.000 pesetas, respectivamente.

**Proposiciones:** Irán contenidas en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para participar en el concurso para la concesión del servicio de grúa municipal».

Deberá ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., calle o plaza de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ..... (o CIF número .....), conociendo el pliego de condiciones regulador del concurso para la adjudicación de la concesión del servicio municipal de recogida y retirada de vehículos con grúa, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, presentando para ello la siguiente oferta, con los precios desglosados que la convocatoria exige:

- Cantidad a abonar mensualmente ..... pesetas.
  - Cantidad a abonar por la retirada de vehículos de cuatro ruedas ..... pesetas.
  - Precio por kilómetro recorrido ..... pesetas.
  - Precio por hora extraordinaria ..... pesetas.
- cantidades que habrá de percibir del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, en las condiciones señaladas y en las que se entiende IVA incluido.

Asimismo, se comprometo a cumplir todas las obligaciones tributarias, laborales y de Seguridad Social o legalmente exigibles, en el caso de resultar adjudicatario.

En ..... a ..... de ..... de 19..

Se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional constituida.

b) Declaración jurada de no hallarse afecto el proponente por ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

c) Fotocopia del DNI.

d) Poder bastanteado si se actúa en representación de otra persona o en nombre de otra o de alguna Entidad o Asociación.

e) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, elementos de trabajo ofertados y demás circunstancias exigidas en la convocatoria.

f) Cuantos documentos se estimen convenientes para justificar los extremos reflejados en la Memoria.

g) Desglose de los factores que componen el precio o precios que se compromete a percibir, con indicación en porcentaje del beneficio industrial, gastos de personal y otros gastos de forma optativa.

**Presentación y apertura de proposiciones:** La presentación será en el Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura será a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de oferta.

Si el último día de presentación o apertura coincidiera en sábado, se declarará inhábil a estos efectos, aplazándose el término o el acto hasta el siguiente día hábil.

**Adjudicación:** Por el Pleno de la Corporación, previo informe de la Comisión Informativa de tráfico y transportes urbanos.

**Seguros:** El concesionario queda obligado a suscribir, además de los preceptivos seguros de circulación, una póliza de seguros por daños que pueda ocasionar en las maniobras que lleve a cabo para el enganche o arrastre de vehículos y una póliza de seguros de responsabilidad civil, que cubra los posibles riesgos que puedan sobrevenir como consecuencia de la prestación del servicio, en las que figure como beneficiario el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, por un mínimo de 100.000 pesetas y 1.500.000 pesetas cubiertas, respectivamente.

**Gastos a satisfacer por el concesionario:** Será a cargo del adjudicatario toda la cumplimentación de la documentación y gastos reglamentarios; y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso, desde su inicio hasta la formalización del contrato, comprendiendo los impuestos y tasas de cualquier clase que sean exigibles, así como los gastos de personal, seguros, etc., a que esté obligado por la prestación del servicio.

Cuenca, 11 de enero de 1990.-El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.-507-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se anuncia subasta de urgencia para adjudicar obras de construcción de Instituto de BUP de 960 puestos escolares en «Vistazul» (primera fase).*

Se convoca subasta de urgencia, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras del epígrafe, exponiéndose al público el expediente, simultáneamente, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Tipo:** A la baja, de 215.609.565 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Expediente:** Se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, de 4.312.191 pesetas; definitiva, de 8.624.383 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría E.

**Proposiciones:** Se admitirán en horas de oficina, en la Secretaría General, hasta el día 26 de febrero de 1990, a las catorce horas. El acto de apertura de plicas se verificará a las trece horas del día 27 de febrero de 1990, previa calificación de las mismas en el trámite de admisión previa.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de la Empresa ....., CIF número ....., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del contenido del expediente de la subasta de urgencia para adjudicar la construcción de un Instituto de BUP, de 960 puestos escolares, en «Vistazul» (Dos Hermanas), aceptándolo íntegramente en sus propios términos y declarando bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos, adjunta la documentación establecida y se compromete expresamente a ejecutar las obras por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas, incluidos todos los conceptos y el IVA, representando una baja del ..... por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 6 de febrero de 1990.-El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.-1.161-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anula la subasta de las obras de urbanización de la calle San Lázaro.*

Apreciados errores en el proyecto y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de urbanización de la calle San Lázaro, en cuanto a la clasificación de contratistas de obras del Estado exigida, esta Alcaldía acordó, Decreto de 18 de enero de 1990, la suspensión de la licitación de la subasta para las citadas obras.

En consecuencia, el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1990, queda anulado y sin efectos.

Oviedo, 18 de enero de 1990.-El Alcalde.-678-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de «Ampliación y reparación de alumbrado público en el grupo de La Anunciación, Albiz, Gran Vía, parque Príncipes de España, Iberia, Pablo Sarasate y grupo La Paz».*

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre del corriente año, los pliegos de condiciones confeccionados para la realización de las obras de «Ampliación y reparación de alumbrado público en el grupo de La Anunciación, Albiz, Gran Vía, parque Príncipes de España, Iberia, Pablo Sarasate y grupo La Paz», se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

**Tipo de licitación:** 50.708.193 pesetas.

**Fianza provisional:** 592.082 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

**Pagos:** Siendo una obra financiada totalmente con fondos municipales, el importe de ésta se abonará contra certificaciones de obra que habrán de expedir los técnicos Directores de la misma y aprobar la Comisión de Gobierno.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» donde reglamentariamente proceda.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil

al en que termina el plazo de presentación de propuestas.

**Plazo para la iniciación de las obras:** Las obras deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Autorización superior:** No se requiere.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad ..... estado ..... vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad, expedido el ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número ..... correspondiente al día ..... así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de ampliación y reparación de alumbrado público en el grupo de La Anunciación, Albiz, Gran Vía, parque Príncipes de España, Iberia, Pablo Sarasate y grupo La Paz, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1 (en letra y número) ..... pesetas.  
Número 2 (en letra y número) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 23 de diciembre de 1989.-El Alcalde.-149-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de gestión integral del control de acceso de visitantes a los Reales Alcázares.*

Por este Ayuntamiento se va a proceder a contratar el servicio que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Procedimiento:** Abierto.

**Forma de adjudicación:** Concurso.

**Objeto:** Trabajos de gestión integral del control de acceso de visitantes a los Reales Alcázares.

**Tipo de licitación:** 18.076.800 pesetas.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1990.

**Examen de los pliegos:** En el Negociado de Bienes, sito en calle Pajaritos, número 14.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

**Clasificación exigida:** Grupo C, subgrupo 8 del Registro Central de Empresas Consultoras o de Servicios.

**Plazo de presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a una treinta horas, o por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:**

a) Documentación exigida: El día que determine la Presidencia.

b) Los criterios de adjudicación y las proposiciones económicas: Se realizará en acto público el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y, en caso de ser sábado, el día hábil siguiente: Hora: Doce.

Lugar: Ayuntamiento, plaza Nueva, 1.

**Documentación que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad ..... en nombre y representación de ..... enterado de las condiciones técnicas jurídico-administrativas aprobadas para realizar el servicio de ..... según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... número ..... los acepta en todo y se compromete a efectuar el servicio al precio que a continuación se indica.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 31 de enero de 1990.-El Secretario general.-1.158-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Calefactoras Municipales.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda, convoca el siguiente concurso:

**Primero.-Objeto:** Adjudicación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Calefactoras Municipales que se citan en el pliego de prescripciones técnicas, conforme al citado pliego.

**Segundo.-Tipo de licitación:** Se establece como precio unitario máximo a ofertar la cantidad de 1.848.000 pesetas anuales por las siete instalaciones calefactoras dependientes del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda, que se citan en el pliego de prescripciones técnicas, haciéndose las proposiciones a la baja, sin que la mayor baja signifique la automática adjudicación del contrato, ya que tratándose de un concurso será tenida en cuenta la experiencia de los licitadores y las mejoras que éstos puedan proponer sobre las condiciones mínimas del pliego de prescripciones técnicas y que supongan un aumento en beneficio del servicio.

**Tercero.-Plazo:** El contrato tendrá un plazo de duración de un año a contar desde la adjudicación del mismo, pudiendo prorrogarse sucesivamente por anualidades, hasta un máximo de nueve, si ninguna de las partes lo denuncia con tres meses de anticipación a la terminación del contrato y de sus prórrogas.

**Cuarto.-Garantías:** Provisional: 36.960 pesetas. Definitiva: 79.920 pesetas. Complementaria: A tenor del artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Quinto.-Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, juntamente con los documentos que se citarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Obras del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas y demás documentos integrantes del expediente.

**Sexto.-Documentación exigida:** Los licitadores presentarán en un sobre cerrado en el que figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda para la adjudicación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Calefactoras Municipales», juntamente con las proposiciones, los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad. Si se trata de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

Fotocopia del Documento de Calificación Empresarial de «Mantenimiento y Reparación», expedido por el Organismo Administrativo competente, conforme a la IT-JC.25 del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria.

En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha repre-

sentación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo. El número 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad competente el testimonio o certificación exigido, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

Declaración responsable ante alguno de los Organismos últimamente indicados, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Memoria en la que se describa la experiencia del licitador en este tipo de servicios, así como las mejoras que sobre las condiciones mínimas de este pliego proponga aumentar en beneficio del servicio.

El adjudicatario, además, antes de la adjudicación, en el plazo que al efecto se le otorgue, deberá presentar certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas y otras deudas con la Seguridad Social, así como justificación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y documentos a que se refieren los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23.3 del Reglamento de Contratos del Estado.

La documentación reseñada se presentará en original o copia que legalmente tenga el carácter de auténtica.

La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas, se acreditará mediante declaración responsable del adjudicatario, a la que se acompañará certificación negativa expedida por el Organismo competente de Hacienda o de la Seguridad Social.

**Séptimo.-Modelo de proposición:** «Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ..... según acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Calefactoras Municipales, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a prestar dicho servicio por el precio unitario anual por todas las Instalaciones de ..... pesetas, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma.)

Se acompañará Memoria y demás documentación exigida.»

**Octavo.-Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa procederá a la apertura de las proposiciones presentadas y las remitirá con el acta y las observaciones que estime pertinentes a informe conjunto de los señores Arquitecto e Ingeniero Técnico Industrial Municipales, que lo emitirán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, que cumplan el presente pliego.

A la vista del precedente informe, la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto discrecionalmente el concurso.

Para el cómputo de los plazos contenidos en el presente pliego se considerará los sábados como días inhábiles a todos los efectos.

Ubeda, 1 de diciembre de 1989.-El Alcalde accidental, José López Garrido.-1.084-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local con destino a Depósito Municipal de Vehículos.*

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ubeda.

Hace saber: Que se anuncia el siguiente concurso:

Primero.-*Objeto:* Arrendamiento de local de las características señaladas en el correspondiente pliego de condiciones con destino a Depósito Municipal de Vehículos.

Segundo.-*Tipo de licitación:* 1.000.000 de pesetas de renta anual, haciéndose las proposiciones a la baja.

Tercero.-*Plazo:* Un año prorrogable por anualidades hasta un máximo de diez años, salvo que por el Ayuntamiento o el adjudicatario se denunciara con tres meses, al menos, de antelación.

Cuarto.-*Garantías:* Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Quinto.-*Presentación y proposiciones:* En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo, se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del respectivo expediente.

Sexto.-*Modelo de proposición:* «Don ..... con domicilio en ..... calle ..... de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre o en su caso, en representación de ..... según acreditada con ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el arrendamiento de un local con destino a Depósito Municipal de Vehículos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece el arrendamiento del local sito en la calle ..... número ..... de Ubeda, por la renta anual de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción al mencionado pliego. (Fecha y firma).»

Séptimo.-*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 2 de enero de 1990.-El Alcalde.-174-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) por la que se anuncia convocatoria del concurso para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo en el estadio municipal de Argixao.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1989, el pliego articulado de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que han de regir el concurso público para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo del estadio municipal de Argixao, se expone al público por plazo de treinta días, de conformidad al artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren oportunas.

Simultáneamente, y de acuerdo al artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se convoca concurso público, si bien la licitación podrá aplazarse si resulta necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. *Objeto:* Concurso para la construcción y explotación de estacionamiento subterráneo en el estadio municipal de Argixao.

2. *Adjudicatarios-usuarios:* El estacionamiento estará destinado a uso exclusivo de los residentes de las áreas colindantes al estadio municipal de Argixao y comerciantes de esas mismas zonas.

Las adjudicaciones se realizarán por el Ayuntamiento, atendiendo a los criterios y prioridades que se establecen en el capítulo II del pliego de condiciones y en las mismas podrá participar un representante del concesionario.

3. *Canon:* El concesionario abonará por la concesión un canon anual, que durante el primer año será de 40.000 pesetas, que será aumentado anual y acumulativamente en función del índice de precios al consumo.

Asimismo deberá participar, con la cantidad que determine el Ayuntamiento en el acto de aprobación del proyecto de ejecución del estacionamiento y concesión de la licencia correspondiente, en las obras de superficie del estadio municipal de Argixao.

4. *Plazos:* El plazo de concesión será de cincuenta años a partir de la adjudicación de la concesión administrativa.

El plazo máximo para la ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente al del replanteo, una vez concedida licencia al proyecto.

El plazo de presentación del proyecto de ejecución será de dos meses a partir de la notificación de la adjudicación del concurso.

5. *Garantías:* La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras de estacionamiento, y la definitiva, en el 4 por 100 del presupuesto total que presente el adjudicatario.

6. *Expediente:* Estará de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zumárraga.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Zumárraga durante las horas de oficina, dentro del plazo de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sirviendo de convocatoria los anuncios publicados conforme a las prescripciones del pliego de condiciones.

9. *Modelo de proposición:* La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«D ..... con domicilio en ..... (calle o plaza), número ..... de ..... (ciudad), provisto de documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zumárraga para el otorgamiento de la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el estadio municipal de Argixao, se comprometo a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas en el proyecto que sea objeto de aprobación y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable, a cuyos efectos adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en el artículo 55 del pliego de condiciones.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia local, laboral, en especial de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma).»

A las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, deberán adjuntarse los siguientes documentos:

1. Proyecto básico de definición de las obras con el contenido mínimo que se señala en el artículo 55 del pliego de condiciones.

2. Precio máximo de adjudicación de las plazas de aparcamiento y del local destinado a la Asociación de Vecinos o Comunidad de Usuarios.

3. Estudio económico-financiero de la explotación del servicio del que se deduzca la viabilidad del proyecto.

Las proposiciones y los documentos se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción

«Proposición para tomar parte en el concurso de concesión del estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el estadio municipal de Argixao», debiendo además incluirse los siguientes documentos:

1) Documento nacional de identidad del proponente, debidamente autenticado.

2) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3) Declaración jurada de que el licitador o la comunidad que representa o los miembros de ésta, en su caso, no se hallan incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

4) Documento acreditativo de la existencia legal de la Comunidad o persona jurídica cuando sea ésta la que solicite, admitiéndose igualmente documento justificativo de tener intención los asociados de constituir la comunidad con personalidad jurídica en el caso de resultar adjudicatarios.

5) Poder bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento en el supuesto de que quienes suscriben la proposición no actúan en nombre propio.

6) Datos de identificación de la Empresa constructora del estacionamiento y documentación justificante de la clasificación exigida.

Zumárraga, 15 de enero de 1990.-559-A.

*Resolución del Consejo de Administración del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras para la construcción de edificio de nueva planta integrado por 122 viviendas de protección oficial, locales y garajes, en el sector 32-B «Camino de Cabrerizos».*

Aprobada la adjudicación del concurso de las obras de construcción de edificio de nueva planta integrado por 122 viviendas de protección oficial, locales y garajes en el sector 32-B «Camino de Cabrerizos», según acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 15 de diciembre de 1989, a favor de «Construcciones Martín Jiménez, Sociedad Limitada», se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Salamanca, 22 de diciembre de 1989.-El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración, Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.-1.514-E.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez por la que se rectifica el concurso de proyecto y obras de eliminación de paso a nivel y camino de servicios en Higuera del Polo de esta ciudad.*

*Objeto:* Es objeto del presente anuncio la rectificación del publicado el pasado viernes día 2 de febrero de 1990 en la página 3325 del «Boletín Oficial del Estado» número 29, para el concurso de proyecto y obras de eliminación de paso a nivel y camino de servicios en Higuera del Polo de esta ciudad.

*Tipo:* Se fija en 250.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Se fija en un plazo máximo de quince meses.

*Garantía provisional:* 5.000.000 de pesetas, que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

*Presentación de ofertas:* Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción «Concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para el concurso de proyecto y obras de eliminación de paso a nivel y camino de servicios en Higuera del Polo en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se presentarán en el Registro General de esta Gerencia Municipal hasta el día 2 de mayo de 1990, en horario de nueve a trece.

*Plazo de garantía:* Será de un año, a partir de la recepción provisional.

Jerez de la Frontera, 7 de febrero de 1990.-El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.-643-10